



**MUNICIPIO**  
**MANEIRO**

DEPOSITO LEGAL  
Nº DP 00198807 NE 27

NÚMERO: 397  
AÑO: MMXIII  
MES: I  
ISSN Nº 1317-33-08

**GACETA**

**"MORAL Y LUCES  
SON NUESTRAS  
PRIMERAS  
NECESIDADES"**

**SIMÓN BOLÍVAR**

***MUNICIPAL***

PAMPATAR, 08 DE ENERO DE 2013 - EDICIÓN EXTRAORDINARIA

**SUMARIO:**

**ACTO DE INSTALACION Y JURAMENTACION DE LA  
NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO MANEIRO PARA EL PERIODO 2013.**

**"LAS ORDENANZAS, ACUERDOS, REGLAMENTOS, DECRETOS, RESOLUCIONES Y TODOS  
AQUELLOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS O QUE SE EXPIDIERAN POR CUALQUIER  
AUTORIDAD DEL MUNICIPIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TENDRÁN  
AUTENTICIDAD Y VIGOR DESDE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA MUNICIPAL". LAS  
AUTORIDADES DEL PODER PÚBLICO Y LOS PARTICULARES EN GENERAL, QUEDAN  
OBLIGADOS A SU OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO.-**

**ARTÍCULO 7º DE LA ORDENANZA SOBRE GACETA MUNICIPAL**

**GACETA MUNICIPAL EDICION: EXTRAORDINARIA**  
**MUNICIPIO MANEIRO**

**GACETA MUNICIPAL**

**INDICE**

	<b>Pág.</b>	
<b>ACTO DE INSTALACION Y JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANEIRO PARA EL PERIODO 2013.</b>	<b>4 al 6</b>	

**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**ESTADO NUEVA ESPARTA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPIO MANEIRO**



**GACETA MUNICIPAL Nro. 397**

**NOTA DEL EDITOR**

La presente publicación de la Gaceta Municipal del Municipio Autónomo Maneiro del Estado Nueva Esparta, en su entrega, consta de doce (12) ejemplares. De estos ejemplares, seis (6) serán remitidos al Departamento de Deposito Legal del Instituto Autónomo Nacional de Bibliotecas Públicas, para su respectivo registro y almacenamiento. De los otros seis (6) restantes, dos (2) ejemplares reposarán en los archivos del Despacho de esta Alcaldía, dos (2) se remitirán para su archivo a la Secretaria de la Cámara Municipal y los otros dos (2) se remitirán para su archivo a la Oficina de Sindicatura Municipal.

**Econ. Francisco Rosas**  
**Presidente del Concejo Municipal**



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**  
**ESTADO NUEVA ESPARTA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**  
**MUNICIPIO MANEIRO**

**Acta N° 01**

Sesión Extraordinaria del día Dos del mes de Enero del año Dos Mil Trece, siendo las Diez antes meridiem, se reunieron en el salón de Sesiones del Concejo Municipal del Municipio Maneiro del Estado Nueva Esparta, los Ciudadanos Concejales: Freddy Rojas, C.I.N° V- 8.382.873, Presidente del Concejo quien presidió la Sesión, Anselmo Brito C.I.N° V- 4. 654.332, Francisco Rosas, C.I.N° V- 9.300.166, Natascha Núñez C.I.N° V- 10.785.996, Juana Figueroa C.I.N° V- 4.653.899, José Gregorio Rodríguez, C.I.N° V- 9.429.361 y Celina Caraballo C.I.N° V- 4.049.231. El Concejal Freddy Rojas, en uso del derecho de palabra propuso lo siguiente se va proceder a la instalación de la Nueva Junta Directiva del Concejo Municipal Manuel Placido Maneiro del Estado Nueva Esparta para el periodo 2013, hoy 2 de Enero del año 2013. Cumpliendo con el Artículo 95, Ordinal 9 de la ley Orgánica del Poder Publico Municipal y el Artículo 07 De la Ordenanza del Régimen de Parlamentario. Seguidamente el concejal Francisco Rosas en uso del derecho de palabra propuso se proceda a nombrar como secretario accidental a el Concejal Anselmo Brito, esta proposición fue apoyada por el Concejal Freddy Rojas, sometida a votación fue aprobado por los concejales presentes. Seguidamente el secretario accidental Concejal Anselmo Brito constato el quórum reglamentario dando cumplimiento a la Ley. Seguidamente el secretario accidental verifica y manifiesta que hay el quórum reglamentario para dar inicio a la Sesión. **PUNTO UNICO A TRATAR. ACTO DE INSTALACION Y JURAMENTACION DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO MANEIRO PARA EL PERIODO 2013.** Seguidamente la Concejala Celina Caraballo, en uso del derecho de palabra manifestó lo siguiente propongo que la elección de la Nueva Junta Directiva del Concejo Municipal Manuel Placido Maneiro para el año 2013, se realice en Bloque. Esta proposición fue apoyada por el Concejal José Gregorio Rodríguez sometida a votación, fue aprobada por los Concejales presentes. Seguidamente la Concejal Juana Figueroa en uso del derecho de palabra manifestó lo siguiente propongo que la Nueva Junta Directiva del Concejo Municipal Manuel Placido Maneiro para el año 2013, quede integrada de la siguiente manera: **Presidente del Concejo, Concejal Francisco Rosas, Primer Vice- Presidente Concejal Anselmo Brito y Segundo Vice-Presidenta Concejal Celina Caraballo, Secretaria del Concejo Municipal Abg. Maglovia Reyes de Brito, C.I.N° 9.426.845.** Esta proposición fue apoyada por La Concejal Celina Caraballo. Seguidamente el Concejal Freddy Rojas manifestó lo siguiente, se escuchan nuevas proposiciones, no habiendo más proposiciones se somete a votación la propuesta de la Concejal Juana Figueroa, apoyada por la Concejal Celina Caraballo la cual fue sometida a votación y aprobada por los Concejales presentes. Seguidamente se procede a la Juramentación del nuevo Presidente del Concejo Municipal **Concejal Francisco Rosas**, Jura usted ante el pueblo y el Estado Venezolano cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal la Ordenanza de Parlamentarismo del Concejo Municipal y los deberes inherentes al cargo que va a desempeñar. Respondiendo con clara voz el juramentado Si Lo Juro!. Finalizo el acto advirtiendo al juramentado si así lo hiciere que dios y la Patria los ohs Premie sino que ohs lo demande. Seguidamente el Presidente electo del Concejo Municipal Maneiro Concejal Francisco Rosas luego de haber tomado posesión, procede a la Juramentación del **Primer Vice-Presidente del Concejo Municipal Concejal Anselmo Brito, Segundo Vice-Presidente Concejal Celina Caraballo y como Secretaria del Concejo Municipal a la Abg. Maglovia Reyes de Brito**, Juran ustedes ante el pueblo y el

Estado Venezolano cumplir y hacer cumplir la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal y la Ordenanza de Parlamentarismo del Concejo Municipal y los deberes inherentes al cargo que van a desempeñar. Respondiendo con alta y clara voz los juramentados. Si Lo Juramos!. Finalizo el acto advirtiendole a los juramentados, si así lo hiciera que dios y la Patria los ohs Premie sino que ohs lo demande. Seguidamente el Concejal Francisco Rosas en uso del derecho de palabra manifestó lo siguiente Doy primero gracias a dios a el Santo Cristo del Buen Viaje a mi virgen Nuestra Señora del Pilar a mi apóstol san judas Tadeo quien es mi guía y mi protector en toda tribulación, ya que el es el apóstol de los casos difíciles y a todos mis guías espirituales, por haberme iluminado como Presidente del Concejo Municipal, a mis colegas Concejales, por el apoyarme y postularme como Presidente esperando mantenernos unidos en este año 2013, quiero pedir un aplauso para el ya extinto concejal y amigo Alberto Nuñez, este año debe ser un año de comunicación, de dialogo y entendimiento, lamento que no se encuentre presente la ciudadana Alcaldesa, el Sindico Procurador Municipal y el Contralor del Municipio Maneiro. Pero tengo que dejar claro la situación presupuestaria por la que va a pasar el Concejo Municipal durante este año 2013, el cual lo acepte con mucha a gallardía y lo converse con mis colegas concejales lo asumo siempre con el compromiso como lo he hecho y se tiene que la Cámara Municipal es un cuerpo colegiado y todas las decisiones que se vayan a tomar aquí deben ser consultado con los demás colegas concejales, para que tengan conocimiento y sean soportadas en libro de actas que lleva la secretaria de este cuerpo edilicio, quiero decirle a mis compañeros de trabajo por decisión de este cuerpo colegiado el presupuesto fue reconducido, en virtud de ello solicitarle a la cámara en los próximos días la aprobacion de un acuerdo donde el Concejo Municipal se declara en emergencia financiera, que cumplirá con todos los parámetros establecidos en la ley, será presentado ante la Inspectoria del trabajo y nos veremos en la imperiosa necesidad de reducir el personal de ajustar los sueldos y salarios al personal directivo, de reducir cargos de confianza o de libre nombramiento y remoción, ante la dificultad que se nos presenta para poder cumplir apartar de enero con el salario mínimo de 2054 Bolívares. También solicito a los trabajadores que los siete concejales que integran la Cámara Municipal indistintamente del partido que representamos merecen respeto. Vamos a sincerizar la deuda que tenemos con el personal y acudir ante cualquier instancia para buscar los recursos para satisfacer las apertencias y necesidades de los trabajadores de este Concejo Municipal, lo que no voy a permitir es que a los trabajadores se les califique a unos de primera y a unos de segunda o que se les tache al partido al cual pertenece por eso les digo que toda la masa laborar debe estar unida a la hora de tomar decisiones. En nombre de mi familia quiero darles gracia a los señores concejales, al público presente y a todos los trabajadores del Concejo Municipal por la confianza el apoyo prestado, esperando que todas mis guías espirituales me conduzcan por buen sendero en el peregrinar de este año 2013, en la ejecución de este año fiscal para beneficio del pueblo de Maneiro y de todos los trabajadores  
No habiendo otro punto que tratar se clausura y se levanta la presente acta que firman.

**Econ.Francisco Rosas**  
**Presidente del Concejo de Maneiro**

**REFRENDADO**

**Abg. Maglovia R. de Brito**  
**Secretaria del Concejo**